



Creemos que todos los territorios del país deben desarrollarse equitativamente, explotando plenamente su potencial, a través de gobiernos locales fuertes y autónomos



Fortalecimiento de equipos de desarrollo de proyectos de inversión a través de alianzas técnicas colaborativas

Escuela de Verano – Enero 2023 - ACHM

Gonzalo Vial Luarte

Géografo

Magíster en Política y Gobierno

Diplomado en Gestión Inmobiliaria

Director Ejecutivo FHL



Temas:



1. Brechas Territoriales
2. Alianzas público – privadas
3. ¿Qué entendemos por gobernanza? Nuevos enfoque y dinámica en la administración pública.
4. Algunas herramientas para la gobernanza y alianzas privado – públicas
 - 4.1 Ejemplo de alianza privado - pública como modelo de gobernanza para el desarrollo local: Mesa de Convergencia para el desarrollo local.
 - 4.2 Glosas para Gobiernos Regionales:

Glosa 7.1 de transferencia a instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades e instituciones de educación superior para el financiamiento de proyectos, programas y estudios.

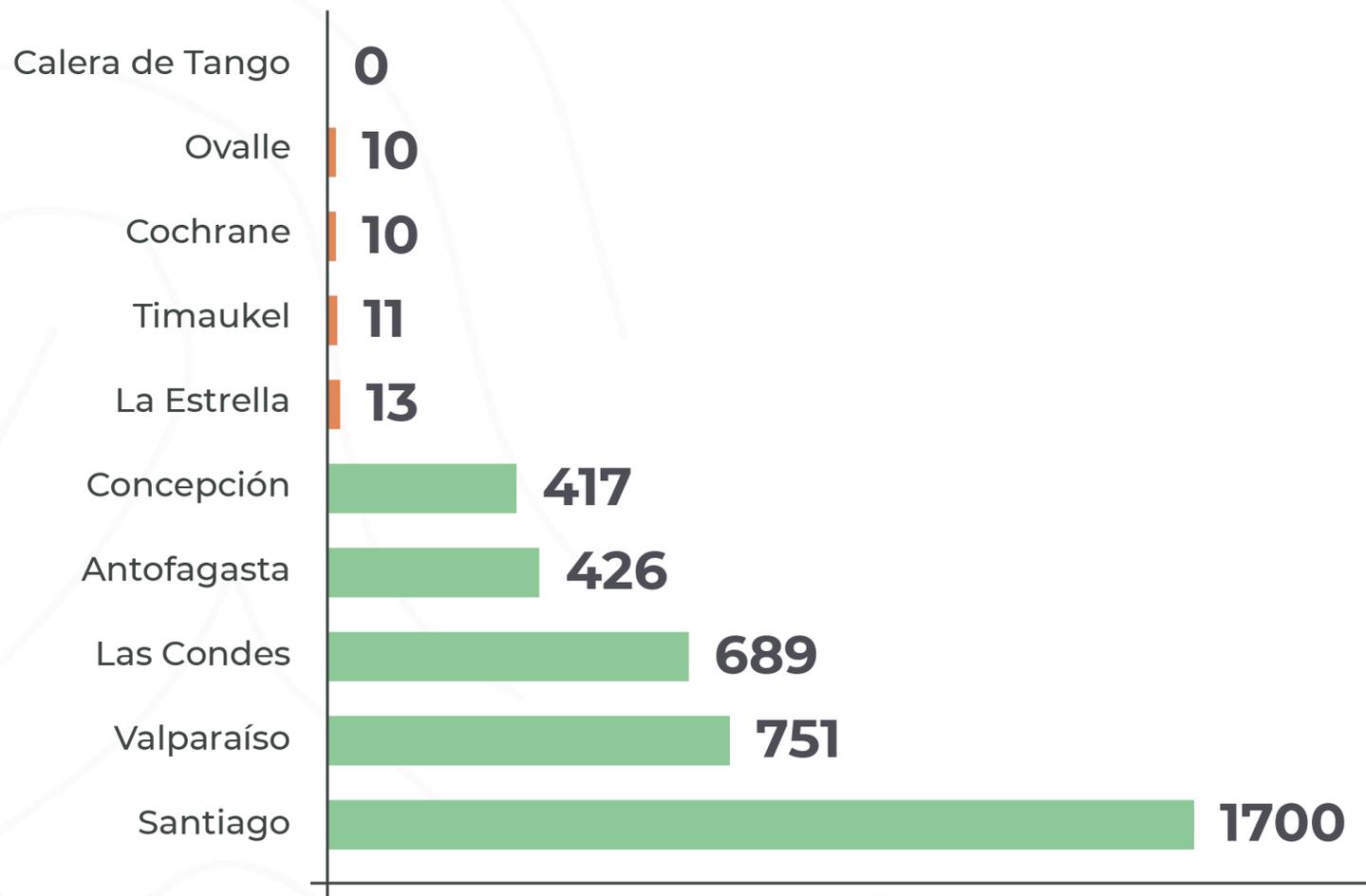
Glosa 6.1.12 de asistencia técnica a municipalidades para fortalecer su cartera de proyectos.



Brechas y desigualdad territorial

Brechas territoriales: Recursos Humanos

Números de funcionarios de planta en 2020, según el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

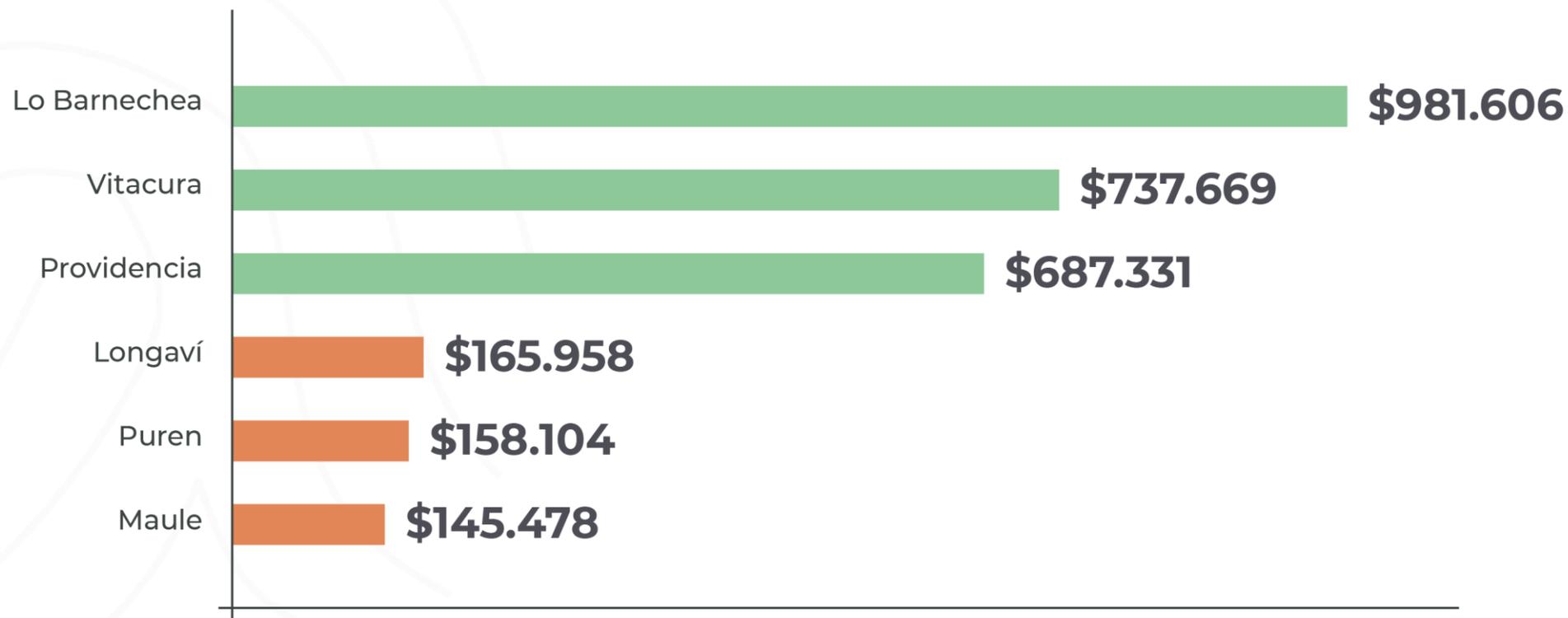


- 29,36% de profesionalización
- Más del 50% de los trabajadores trabajan a honorarios
- 0,23% de los presupuestos municipales se ocupan en capacitación
- Disponibilidad de profesionales en las unidades encargadas de la formulación de proyectos.
- Gestión del conocimiento.

Brechas territoriales: Ingresos municipales



Ranking de ingresos municipales por habitante con Fondo Común Municipal, excluye ingreso de salud y educación municipal, además se incluye todas las fuentes de financiamiento propio y transferencias del Gobierno Central.



Ingreso municipal por habitante con redistribución de FCM

Fuente: Observatorio Fiscal

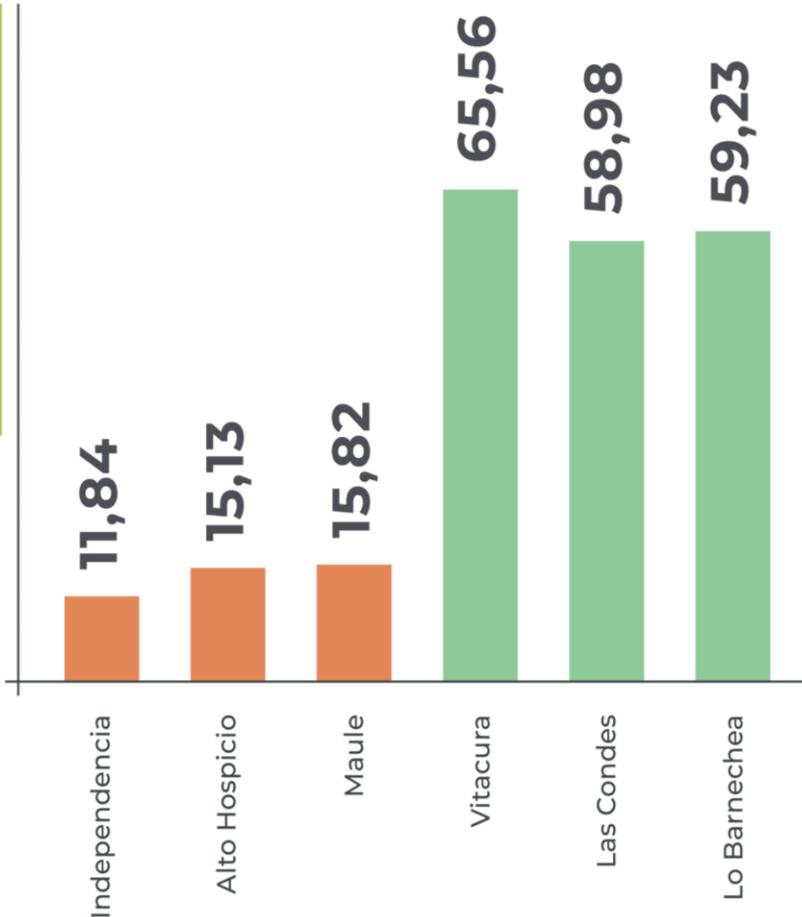
Brechas territoriales: infraestructura

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana 2019 del Centro de Estudios Urbanos de la UC, hay dos indicadores que mencionan la infraestructura pública:



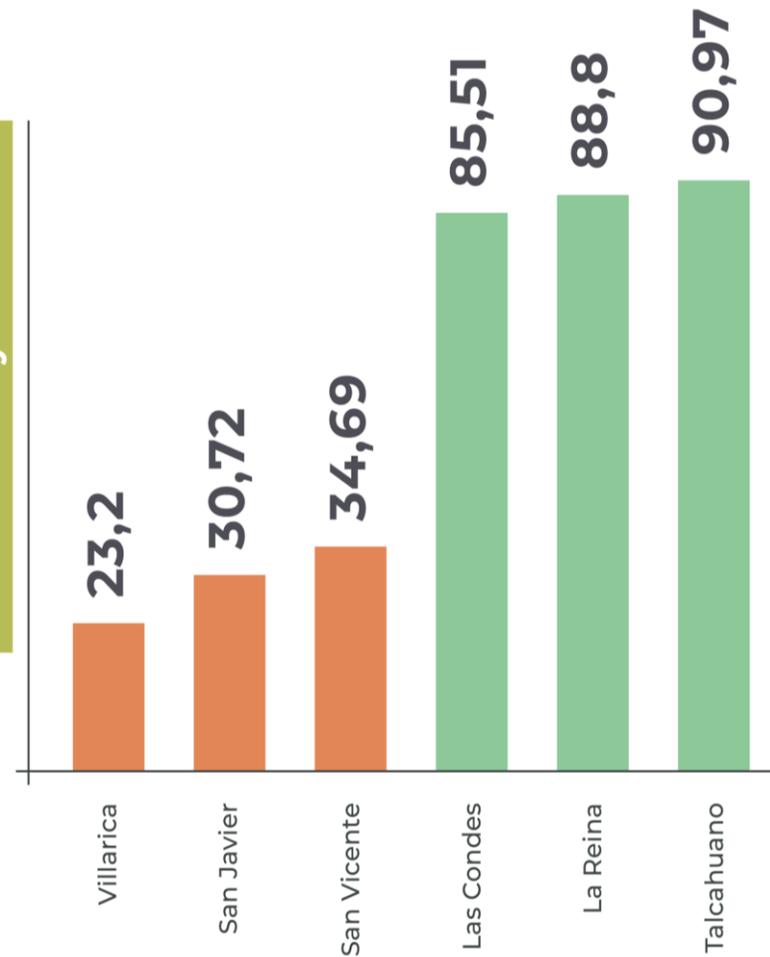
Vivienda y entorno: condiciones relativas a su hábitat, particularmente a la vivienda y la condición del espacio público más próximo a su lugar de residencia.

Vivienda y entorno



Conectividad y movilidad: condiciones de la infraestructura de conectividad y seguridad vial, así como de la conectividad en telecomunicaciones de la población

Conectividad y movilidad



Brechas territoriales: infraestructura



Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR): da seguimiento a los objetivos de la PNDR midiendo indicadores de calidad de vida de 263 comunas rurales y mixtas del país.



Suministro eléctrico. Indicador SAIDI anual (tiempo promedio que un usuario se encuentra sin suministro eléctrico durante un período)

Región	Comuna	Clasificación	Población	SAIDI
Biobío	Alto Biobío	Rural	5.923	3,17
Magallanes	Torres del Paine	Rural	1.209	2,64
Maule	Vichuquén	Rural	4.322	2,39
La Araucanía	Ercilla	Rural	7.733	2,24
Maule	Empedrado	Rural	4.142	2,18
Ñuble	Chillán Viejo	Mixta	30.907	0,19
Magallanes	Natales	Rural	21.477	0,17
Valparaíso	El Quisco	Mixta	15.955	0,15
Aysén	Cochrane	Rural	3.490	0,12
Valparaíso	Casablanca	Mixta	26.867	0,06



Porcentaje de la población saneada por alcantarillado respecto al total de la población de la comuna.

Región	Comuna	Clasificación	Población	% Pob. saneada
Maule	Yerbas Buenas	Rural	18.081	7,34
Los Ríos	Corral	Rural	5.302	7,02
O'Higgins	Coinco	Rural	7.359	5,23
Metropolitana	Isla de Maipo	Mixta	36.219	4,63
Metropolitana	Pirque	Rural	26.521	1,2
Antofagasta	Tocopilla	Rural	25.186	92,7
Antofagasta	Sierra Gorda	Rural	10.186	91,43
Valparaíso	Concón	Mixta	42.152	88,95
Biobío	Penco	Mixta	47.367	87,61
Antofagasta	Mejillones	Rural	13.467	86,11

<https://www.ine.gob.cl/herramientas/portal-de-mapas/sicvir>

Brechas territoriales: infraestructura

En Latino América entre las soluciones recomendadas por el Banco Mundial, ante la falta de recursos para desarrollar infraestructura, aparecen las **Alianzas Público-Privadas** (APP) para la incorporación de capitales privados.





Alianzas público - privadas

Alianzas público-privadas (APP)



Mirada tradicional:

Contrato entre gobierno y empresas para prestación de bienes y servicios.

Chile: primer país latinoamericano en utilizarlas para proyectos viales, aeropuertos, cárceles, embalses, edificios públicos y hospitales.

<https://www.redalyc.org/pdf/5343/534367006006.pdf>

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3978>

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46625-asociaciones-publico-privadas-la-mirada-primero-personas>

Ampliación del concepto:

APP al servicio del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODS instan a utilizar y mejorar las asociaciones entre los sectores público y privado.

Los modelos de APP que ponen el interés público en primer plano deben ser bien identificados y promovidos para poder llevar a cabo esta nueva Agenda.

Surgen conceptos como: "APP primero las personas", "APP para el desarrollo", "APP para el desarrollo sostenible".

Alianzas público-privadas (APP)



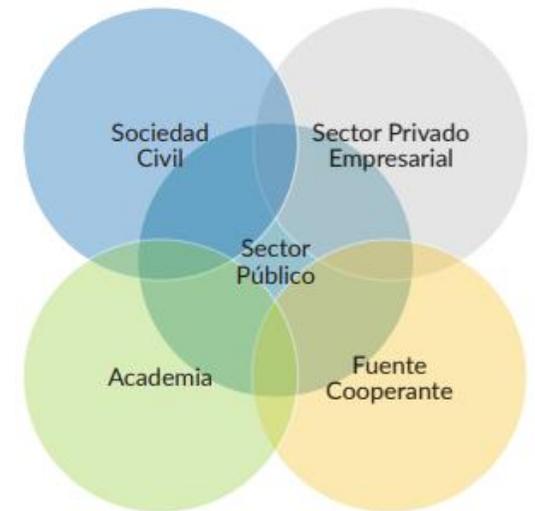
Hay muchas definiciones de alianzas público privadas. Algunos puntos comunes:

- Cooperación voluntaria
- Objetivos comunes
- Responsabilidad compartida
- Beneficios mutuos
- Riesgos e inversiones compartidas
- Gestión a través de una distribución equitativa del poder.

Alianzas Público Privadas para el Desarrollo Sostenible APPDS:

- Fomentan la participación privada para alcanzar los ODS
- Consideran todo tipo de actores: públicos, privados, ONGs, academia...
- No sólo en torno a infraestructura, sino a mejoras de condiciones de vida de la población vulnerable, tecnología, gestión del conocimiento, sostenibilidad ambiental, fomento de pymes y mipymes.
- Mide sus resultados en la mejora de la calidad de vida o el impacto en los ODS.
- Son colaboraciones voluntarias, reguladas por convenios, pactos, alianzas, etc.
- Rendición de cuenta multilateral: todos los actores rinden cuentas entre sí, existe una corresponsabilidad, comparten riesgos, beneficios, responsabilidad.

Actores que participan en las APPDS



Alianzas público-privadas (APP) – Colaboración Privado Pública



- En las APPDS generalmente, hay una participación activa de organizaciones sin fines de lucro; todos los miembros participan y se involucran en la toma de decisiones.
- La sociedad civil organizada, con su experiencia en implementación de proyectos sociales e identificación de necesidades locales, es un agente imprescindible para las APPDS a la hora de garantizar buenos resultados.



¿Por qué?

En la **colaboración privado-pública**, el mundo privado se alinea con las estrategias y los objetivos del Estado apoyando en la superación de brechas en múltiples áreas del desarrollo. ¿Quién captura el valor? El Estado, que se ve fortalecido en su institucionalidad, y también las comunidades que reciben servicios y proyectos de interés público. (FHL)

**Alianzas privado – públicas para el desarrollo:
una herramienta de gobernanza.**





**¿Qué entendemos por
gobernanza?
Nuevo enfoque y
dinámica en la
administración pública**

Gobernanza – modelo tradicional



- Se basa en el **rol del Estado y de sus múltiples organizaciones** en la elaboración e implementación de las leyes.
- Tiene una **estructura jerárquica** en la cual se da un proceso autoritario de toma de decisiones que se adoptan en el nivel más alto y que luego fluyen hacia abajo abarcando al resto de la administración pública.
- Este modelo se basa en la premisa de un **Estado centralizado y en gobiernos sub-nacionales** que son altamente dependientes del gobierno central.
- La mayor parte de las acciones de gobierno ocurren en su interior, **excluyendo a actores tanto de la sociedad civil** como del ámbito internacional.

Gobernanza – nivel local



- Los gobiernos locales son definidos generalmente como estructuras y agencias administrativas de gestión de los territorios de las municipalidades.
- Las tareas y competencias de los gobiernos locales en la actualidad van más allá de los formatos o restricciones legales y constitucionales:
 - La primera funcionalidad sobresaliente ahora es la de coordinación de políticas públicas con dinámicas de gobernanza.
 - También emergen otras funcionalidades y competencias en la competitividad, las asociaciones público-privado, negocios inmobiliarios, el capitalismo por proyectos en los que el gobierno local opera como inversor y socio, el desarrollo y la planificación de los territorios y la gestión del conocimiento.

Gobernanza democrática

La gobernanza no elimina las formas de gobernación burocráticas ni gerenciales, más bien convive con ellas al aceptar la centralidad del Estado para la búsqueda del “buen gobierno” y construye consensos a través de la construcción de **espacios públicos para la deliberación**, basados en reglas aceptadas, **intercambio de información**, mejor comunicación, actuación con **transparencia y rendición de cuentas** entre todos los actores involucrados.



Rosas-Ferrusca, Francisco Javier; Calderón-Maya, Juan Roberto; Campos-Alanís, Héctor Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial Quivera, vol. 14, núm. 2012-2, julio-diciembre, 2012, pp. 113-136 Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/401/40126859001.pdf>



**Algunas herramientas
para la gobernanza y
alianzas privado -
públicas**

Algunas herramientas para la gobernanza y alianzas privado - públicas



1. Mesas de Convergencia para el Desarrollo Local.
2. Glosa 7.1 para Gobiernos Regionales: de transferencia a instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades e instituciones de educación superior para el financiamiento de proyectos, programas y estudios.
3. Glosa 6.1.12 para Gobiernos Regionales: de asistencia técnica a municipalidades para fortalecer su cartera de proyectos.

Mesa de Convergencia Por el Desarrollo Local

Ejemplo de alianza
privado-pública como
modelo de gobernanza
para el desarrollo local



Objetivo **principal**



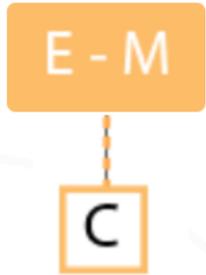
Promover la **colaboración privado-pública** en pos del desarrollo de la comuna a través de una nueva **gobernanza local**, ejecutando una cartera de iniciativas de **alto impacto social**.

Objetivos **específicos**



- **Superar las brechas** que impiden el desarrollo de los territorios rezagados.
- Generar dinámicas de **diálogo, participación y colaboración** entre los actores de un territorio.
- Desarrollar **iniciativas de alto impacto social** definidas a partir de una cartera levantada desde la comunidad y consensuada con los distintos actores locales.
- Vincular a comunidades, municipios, gobierno regional y empresas, en una **relación de mediano y largo plazo** a del seguimiento a los compromisos de la mesa.

Alianzas: del Convenio a la Mesa de Convergencia



CONVENIO TRIPARTITO

1 municipio
1 empresa
Huella Local

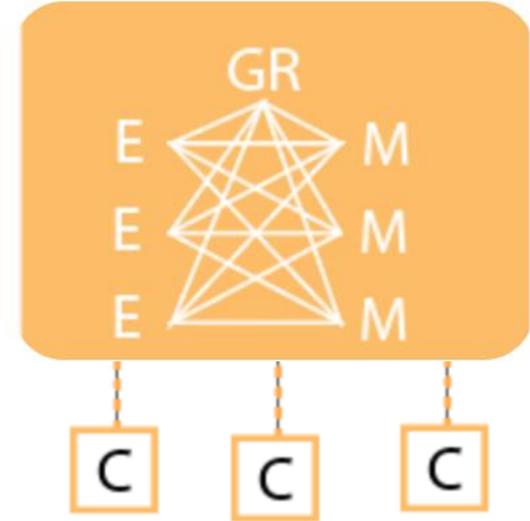
Comunidad como beneficiaria.



MESA DE CONVERGENCIA NIVEL COMUNAL

Autoridad local convoca al mundo privado a hacerse parte de una mesa.

Comunidad como un actor de la mesa.



MESA DE CONVERGENCIA NIVEL REGIONAL

Autoridad regional convoca al mundo privado a hacerse parte de una mesa.

Municipios y autoridades locales son parte de la mesa.

Comunidades como beneficiarias.

Mesa de Convergencia

para el **Desarrollo Local**



Vinculación



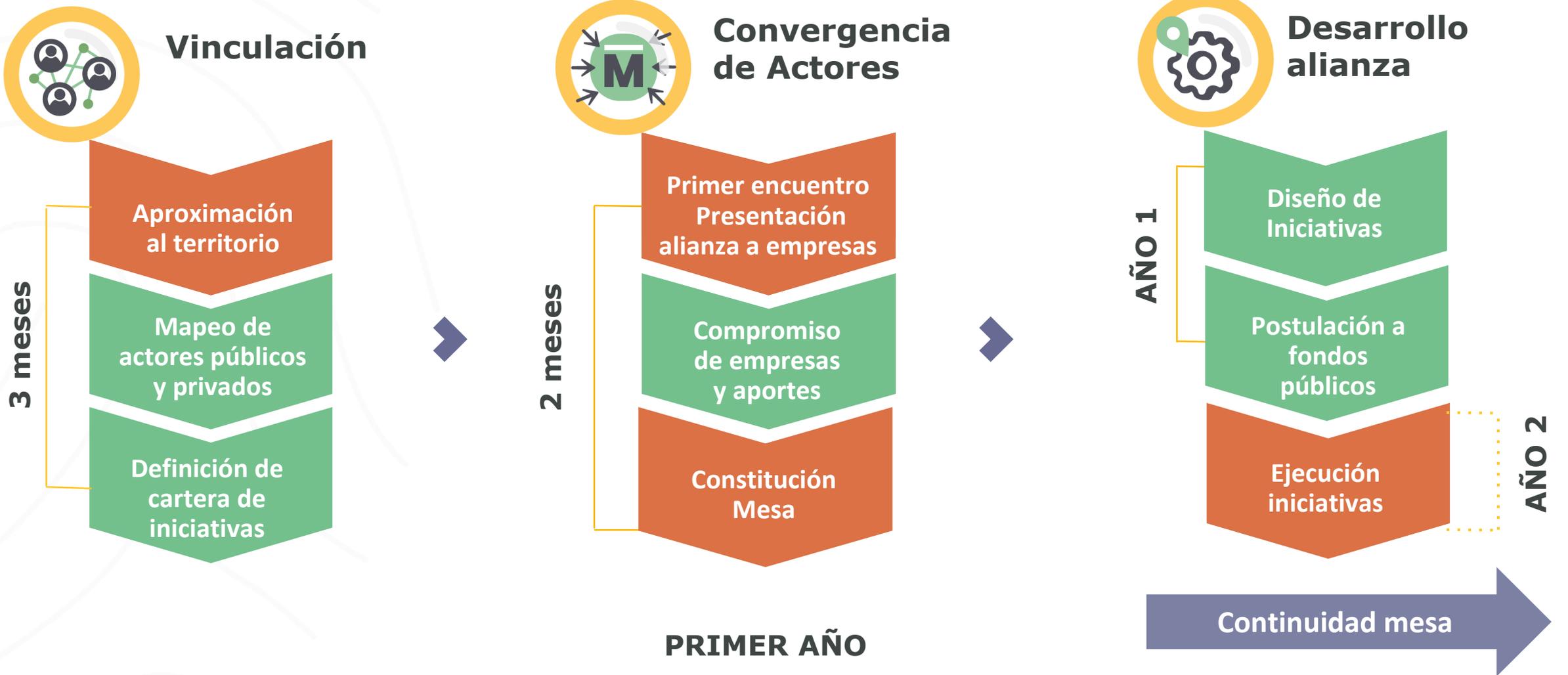
**Convergencia
de actores**



**Desarrollo
Territorial**

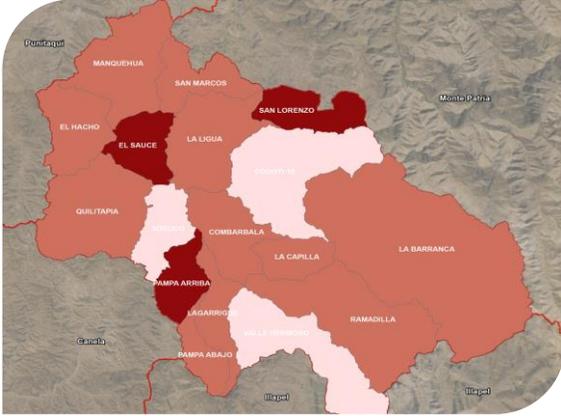
Mesas de Convergencia para el Desarrollo Local

Procedimientos





Vinculación – aproximación territorial



Mapeo Unidades Vecinales según vulnerabilidad social RSH, Combarbalá.



Recorrido terreno diagnóstico Mantos de Hornillos, Ovalle

- **Mapeo de actores públicos y privados**
- **Revisión de información secundaria:** CENSO, RSH, BIP, SINIM
- **Revisión y consolidación de Instrumentos Planificación:** PLADECO, ERD, Zonas Rezagadas, PMDT, planes sectoriales (comunales y regionales), etc.
- **Levantamiento de información** (dimensión social, redes, productiva, infraestructura, servicios) a partir de entrevistas, encuentros, reuniones con actores clave, visitas y actividades en terreno, observación, visita a establecimientos (salud, educación, otros), etc.
- **Definición contrapartes de distintos miembros de la alianza para distintas dimensiones del trabajo a realizarse en conjunto** (diseños, relacionamiento con comunidad, temas estratégicos con alcalde)

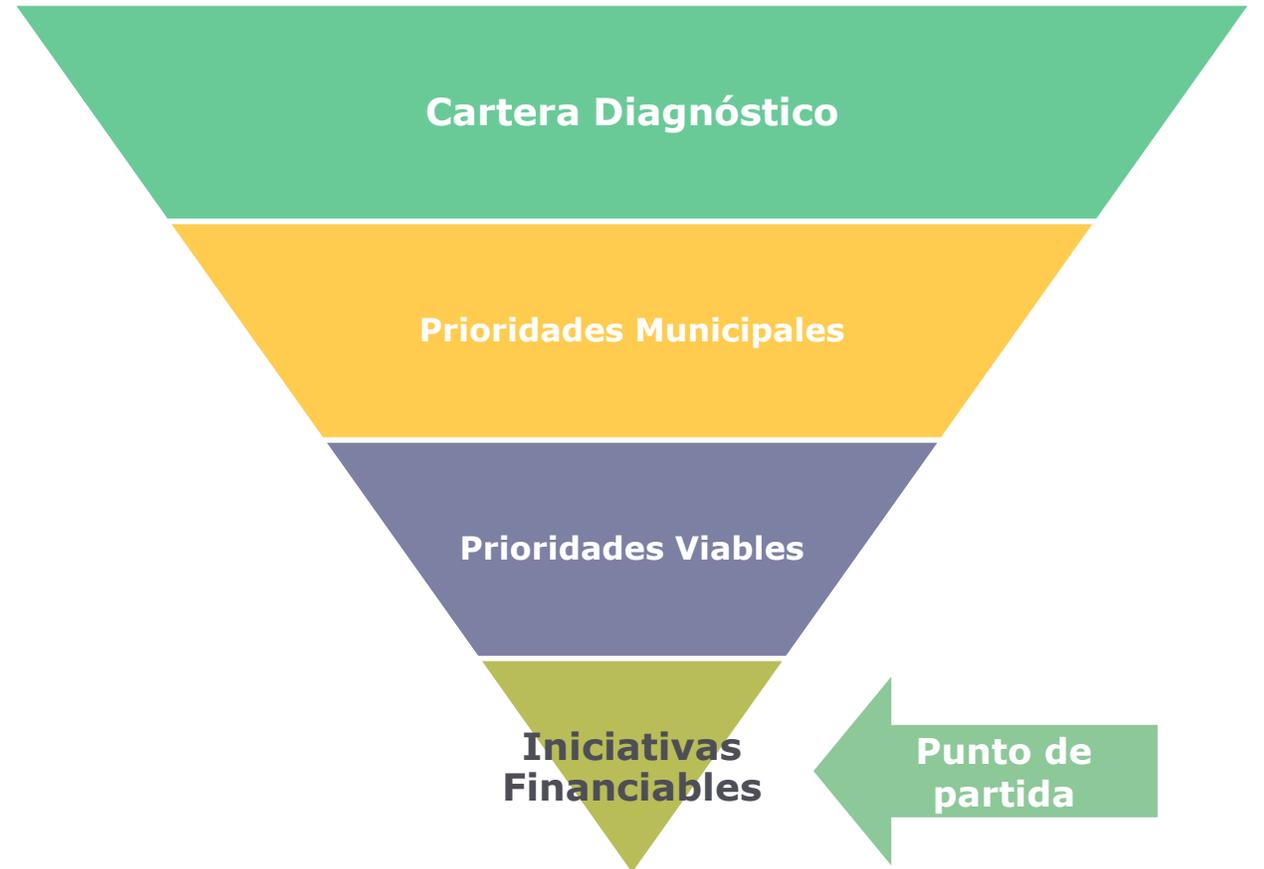
**Productos:
diagnóstico
y cartera de
iniciativas**



Vinculación – definición cartera “el desafío común”

Definición de cartera de iniciativas:

- Reuniones, entrevistas para la generación de acuerdos en torno a cartera de iniciativas.
 - Identificar aquellas iniciativas que son requeridas por diversidad de actores.
 - Se requiere una metodología de evaluación de impacto: ODS.
- Filtros políticos, técnicos y financieros.





Convergencia de Actores – primer encuentro

- Convocatoria desde autoridad comunal o regional.
- Sector privado con presencia en el territorio.
- Servicios públicos pertinentes.
- Comunidad

Presentación: El Modelo y El Desafío



9
Iniciativas



\$287 M
Aporte privado



\$2.462 M
Financiamiento público

Multiplicaremos **8,5 veces** el aporte de la mesa



Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRE-INVERSIÓN (APORTES PRIVADOS)	EJECUCIÓN (FONDOS PÚBLICOS)
1	CONSTRUCCIÓN PARADERO HORNITOS	PMU	\$15.000.000	\$75.000.000
2	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ARMAS	FNDR	\$45.000.000	\$500.000.000
3	DISEÑO PLAN MAESTRO PARQUE URBANO DE MEJILLONES ⁽¹⁾	FNDR	\$50.000.000	-
4	MEJORAMIENTO BNUP MURO ANDALICÁN	FRIL	\$22.000.000	\$137.000.000
5	CICLOBANDA SECTOR ESTADIO	FNDR	\$25.000.000	\$175.000.000
6	MACROLOTEO SECTOR BONANZA: ABASTECIMIENTO AP Y ELÉC ⁽²⁾	FNDR	\$25.000.000	-
7	PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES ⁽³⁾	FNDR	\$45.000.000	\$1.000.000.000
8	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CEMENTERIO	FNDR	\$45.000.000	\$500.000.000
9	MEJORAMIENTOS DIVERSAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA	PMU	\$15.000.000	\$75.000.000
DESAFÍO (2022-2024)			\$287.000.000	\$2.462.000.000

Meta Anual (2 años): **\$143.500.000**



Convergencia de Actores – reuniones bilaterales

Definición de participantes y aportes a la Mesa

Procesos

26

Empresas y gremios convocados

41

Reuniones bilaterales realizadas

12

Reuniones de coordinación con equipos municipales

\$130 mill

Confirmados a la fecha

Resultados



Marco Jurídico

- Donación contra Certificado de Donaciones por Ley de Rentas Municipales (Art 46 del Decreto Ley N° 3.063).

- Donación contra Certificado de Donaciones por Ley de donaciones con fines sociales N° 19.885.



Convergencia de Actores – formalización alianza

Municipalidad de Talcahuano



Gobierno Regional de Atacama



Municipalidad de Melipeuco



Municipalidad de Sierra Gorda





Convergencia de Actores – encuentro dirigentes

- Retroalimentación diagnóstico, presentación cartera priorizada.
- Presentación modelo.
- Reconocimiento de estructuras existentes (COSOC – UCJV - JJVV).
- Definición contraparte comunitaria en Mesa de Convergencia.



Encuentro dirigentes La Estrella



Encuentro dirigentes San Pedro



Retroalimentación diagnóstico Talcahuano



Presentación COSOC de Arica



Convergencia de Actores – 1º sesión / sesiones

Revisión de cartera, avances en su desarrollo y gestiones mesa

Presentación miembros y nuevos miembros

 <p>Sector Público</p> 	 <p>Sector Privado</p> 	 <p>Comunidad</p> <p>→ Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Arica (Cosoc)</p> <p>→ Vinculación directa con 158 JJ.VV beneficiarias</p>	 <p>Articulador de la Alianza</p> 
--	--	---	--

Actualización estado de desarrollo de los proyectos

- **Nombre:** Proyecto de Luminarias Avenida Santiago Arata
- **Fuente de financiamiento:** Programa de Mejoramiento Urbano (FNDR)
- **Institución patrocinadora:** Gobierno Regional de Arica



Diseño
\$18.400.000
Fondo común Mesa de Convergencia 2022



Ejecución
\$774.920.563
Inversión pública proyectada para apalancamiento



43 veces
Multiplicación aportes de la Mesa

Acciones de diálogo territorial



Acciones de comunicaciones

Alianza público-privada para obras de adelanto

La iniciativa, denominada Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local de Arica es organizada por Fundación Huella Local y Municipalidad de Arica.

Radio Primavera 93.5
Entrevista - Sept. 2022



Radio Primavera de Arica
Entrevista - Sept. 2022



Desarrollo alianza – relación permanente municipalidad

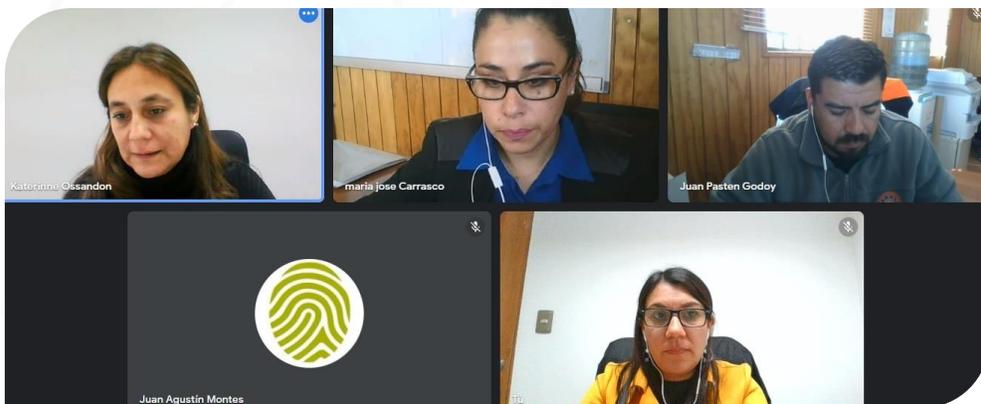
- **Reuniones mensuales + minuta**
- Reuniones extraordinarias
- Revisión avances cartera y actividades mesa
- Principalmente SECPLA, incorporación DIDECO y otras unidades según iniciativas.
- Presentación Concejo Municipal.



Presentación Concejo Municipal
Municipalidad Quilleco



Reunión municipalidad – dirigentes
Municipalidad Tucapel



Reunión mensual, Municipalidad Sierra Gorda



Terreno con equipo municipal,
Antuco



Reunión mensual, Municipalidad de Tocopilla



Desarrollo alianza – relación permanente comunidad



Encuentro con dirigentes
La Estrella



Participación Mesa
Convergencia Arica



Taller diseño
participativo Cisnes



Recorrido/terreno
participativo Conchalí



Consulta ciudadana
Chacayes, Machalí



Jornada informativa
Sol de Septiembre,
Lampa



Reunión informativa
Villa Fátima, Tucapel



Desarrollo alianza – comunidad – diseño participativo



1 Encargo

2 Propuesta y observaciones

3 Validación

N Seguimiento



Desarrollo alianza – proceso

Primera fase: **viabilidad**



Definición cartera
de iniciativas
Municipio
Comunidad
Privados
FHL



Evaluación
técnico legal
FHL



Estudios preliminares
Municipio
FHL



Diseño
participativo
FHL



Visto bueno
SECPLAN
Municipio
FHL



Presentación y
aprobación de
servicios
FHL

Tercera fase: **aprobación**



Postulación al
fondo público
Municipio



Observaciones al proyecto
Organismo Público
Subsanación de
observaciones
FHL



Obtención de
recursos
SUBDERE/GORE
al Municipio



Licitación
Municipio



Ejecución
FHL
(seguimiento)



Inauguración y entrega
a la comunidad
Municipio
Privados
FHL

Cuarta fase: **ejecución**



Desarrollo alianza – reportabilidad



Reporte de avance | Septiembre 2022

Quileco, Región del Biobío

Colbún Biobío, Municipalidad de Quileco y Fundación Huella Local

Convenio: Energía que deja Huella

ID Licitación: 3652-24-LQ22

LQ Publicada y disponible para ofertar

CONSTRUCCIÓN TOTEMS DE ACCESO PARADEROS Y BAHÍAS DE ESTACIONAMIENTO COMUNA QUILLECO

La Municipalidad de Quileco llama a licitación pública, para la ejecución de proyectos relacionados con la "Construcción Totems de Acceso, Paraderos y Bahías de Estacionamiento, comuna de Quileco", financiado con recursos SUBDERE con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal FET-Covid-19, de acuerdo a los antecedentes y legislaciones vigentes.

Monto disponible	Fecha de publicación	Fecha de cierre
\$265.107.149	30/09/2022	21/10/2022 (En 16 días)

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	Cantidad de compras efectuadas*	Cantidad de reclamos por pago no oportuno*
I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	1325	4

* En base a todas las compras realizadas en los últimos 12 meses

Publicación en plataforma Mercado Público (www.mercadopublico.cl) de la licitación de los tótem y paraderos (proyectos QLL 19_02 al 06 TUR)



www.huellalocal.cl

Reporte de avance | Septiembre 2022

Convenio: Energía que deja huella

I. Gestión de Desarrollo

Inicio de convenio: 01/01/2022

Detalle de Proyectos en Desarrollo

ID	NOMBRE		\$ EJECUCIÓN	ESTADO	% >>
QLL 19_01 PLA	Plaza Isabel Riquelme, Sector Las Canteras	PMU	\$85.000.000	En Ejecución	30%
QLL 19_02 TUR	Tótem Cruce Canteras	PMU	\$65.758.723	Financiado: Licitación	
QLL 19_03 TUR	Paradero y Tótem Canteras	PMU	\$59.149.878	Financiado: Licitación	
QLL 19_04 TUR	Paradero y Tótem Villa Mercedes	PMU	\$59.149.878	Financiado: Licitación	
QLL 19_05 TUR	Tótem Canteras	PMU	\$32.253.967	Financiado: Licitación	
QLL 19_06 TUR	Paradero y Tótem acceso a Quileco	PMU	\$59.149.878	Financiado: Licitación	
QLL 20_01 CICL	Vereda Quileco Cementerio Tramo 1	PPP	\$220.000.000	Financiado: Licitación	
QLL 20_02 CICL	Vereda Quileco Cementerio Tramo 2	PPP	\$165.000.000	Financiado: Licitación	
QLL 20_03 PLA	Plaza Villa Mercedes	PMU	\$75.000.000	Financiado: Licitación	
QLL 21_01 DEP	Implementación accesibilidad universal recinto Estadio	FRIL	\$70.000.000	Financiado: Licitación	
QLL 21_02 PLA	Mejoramiento Plaza O'Higgins	FRIL	\$70.000.000	Financiado: Licitación	
QLL 21_03 PLA	Plaza Diego Portales	PMU	\$60.000.000	Financiado: Licitación	
QLL 22_01 SÍV	Señalética vial en varios sectores de la comuna	FRIL	\$75.000.000	Postulado	25%
QLL 22_02 EQC	Mejoramiento cementerio municipal	PMB	\$270.000.000	En desarrollo	25%

01 de enero de 2022

31 de diciembre de 2022

Tareas realizadas:

Tareas por realizar:

#QLL 22_02 EQC: A la espera de estudios solicitados al municipio para avanzar en diseño.

#QLL 22_01 SÍV: Definir tipo de señalética que se buscará aprobar, ya que municipio solicitó diseñar pequeña, pero si es necesaria la aprobación SEREMITT, se debe cumplir manual respectivo en formato más grande.

#QLL 22_01 SÍV: Se subsanaron observaciones SEREMITT. A la espera de observaciones GORE.

Reuniones realizadas

Miércoles 31 de agosto por videollamada

Reuniones agendadas

Agendar reunión tripartita

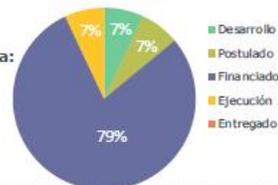
Acuerdos Relevantes

#QLL 22_02 EQC: A la espera de estudios para avanzar en diseño.

#QLL 19_01 PLA: Se debe evaluar posible extensión de plazo de empresa constructora (municipio).

Estado General de la Cartera:

Monto de la Cartera: \$1.365.462.324.-



www.huellalocal.cl

Reporte de avance | Septiembre 2022

Convenio: Energía que deja huella

II. Gestión Diálogo Territorial

Tareas realizadas:

Tareas por realizar:

Envío de video a través de mensajería, a 25 dirigentes de toda la comuna de Quileco, para comunicar los avances de los proyectos de tótems y paraderos, además del mejoramiento del recinto Estadio.

#QLL 22_01 SÍV: Socialización comunitaria del proyecto de señaléticas viales una vez que se tenga la aprobación GORE.

#QLL 19_02 TUR al 06TUR: Socialización comunitaria una vez se de inicio de las obras, posterior a la licitación.

#QLL 20_01 y 02 CICL: Socialización comunitaria al inicio de obras de los proyectos de veredas

#QLL 19_01 PLA Plaza Isabel Riquelme: A la espera de término de obras para inauguración.



Construcción de Totems y paraderos de acceso y Mejoramiento de Estadio.



Imagen inicial del video enviado.



III. Gestión en Comunicaciones

Sin gestión de comunicaciones en el mes en curso para la comuna de Quileco

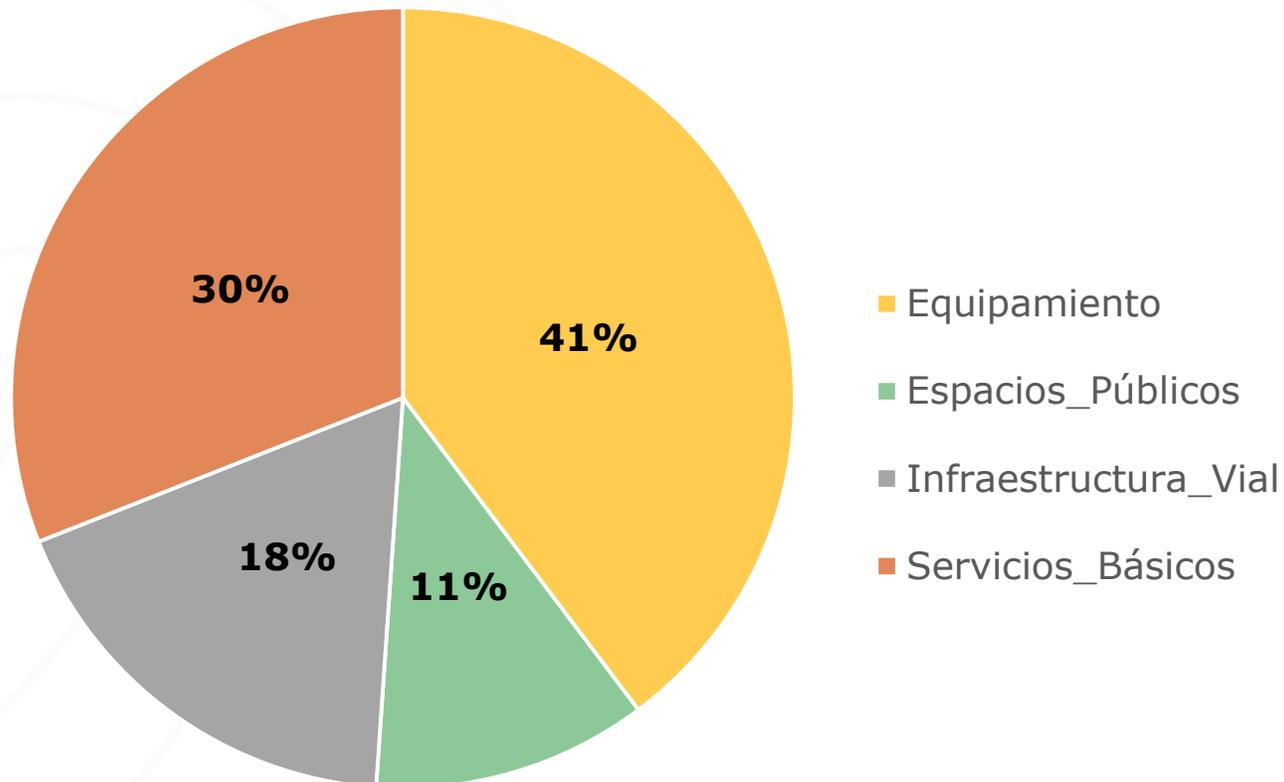


www.huellalocal.cl

Resultados del modelo 2017 - 2022



Tipologías de proyectos



Cifras 2017 - 2022



234
Proyectos



\$ 40.034
MM



12 veces
Aporte privado



318.000
Beneficiarios



Glosas 7.1. y 6.1.12 Gobiernos Regionales

Oportunidades para la colaboración



Glosa 7.1 2023



Glosa común para todos los gobiernos regionales que se incorpora en la ley de presupuestos, con la cual pueden operativizar inversiones de acuerdo al contenido de la misma.

“07 Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar:

7.1 **Transferencias** a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, **instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y a las instituciones de educación superior** referidas en los literales a), b) y c) del artículo 52, del D.F.L. N° 2, de 2010, Ministerio de Educación, que cuenten con acreditación institucional de conformidad con la Ley N° 20.129, **para el financiamiento de proyectos, programas y estudios** contenidas en la normativa de las entidades señaladas.

En el caso de los gobiernos regionales de Atacama y Coquimbo, con cargo a estos recursos se financiarán actividades asociadas con la promoción del pisco.

Las creaciones y modificaciones de ítem de transferencias y las correspondientes disminuciones o incrementos en otros ítem se podrán efectuar, a partir de la fecha de publicación de esta ley, mediante resolución del Gobierno Regional, la que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos y con toma de razón del Órgano Contralor;”

Glosa 7.1 2023



Continuidad de la Glosa 5.1 de 2022, la que era más específica en cuanto a su uso:

- a) mejoramiento de la calidad de la educación;
- b) promoción del turismo;
- c) saneamiento de títulos;
- d) innovación para la competitividad;
- e) conservación, prevención y recuperación del medio ambiente;
- f) fomento productivo, científico o tecnológico y de origen fito y zoonosanitarios;
- g) subsidio al recambio de calefactores que ejecute el Ministerio del Medio Ambiente;
- h) Programa Chile Atiende;
- i) rehabilitación e inclusión social;
- j) capacitación;
- k) asistencia técnica para comités o cooperativas de sistemas de agua potable o de abasto de agua y**
- l) programas de prevención de violencia contra la mujer y de promoción y fortalecimiento en el ejercicio de sus derechos que ejecuta el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género;
- m) programas de mejoramiento de la calidad de la vivienda para familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en relación al logro de la eficiencia energética;
- n) para estudios estadísticos de interés regional....”

Programas de transferencia asistencia técnica para comités de APR. Bío Bío, Metropolitana, Maule y Atacama.

Glosa 5.1 2022



48 comunas
4 regiones



56
APR



Aportes GOREs
\$5.071.159.500



Beneficiarios
21.092



Inversión pública
\$52.740.058.800



4 Componentes:

- Diagnóstico
- Mejoras tecnológicas
- Nuevos diseños de ingeniería
- Capacitación

Glosa 5.1 2022 – 7.1 2023. Procedimientos generales.



1. Propuesta y postulación

Acuerdo GORE - HL

Acuerdo previo entre instituciones.

Puede reflejarse en un convenio de colaboración.



CONVENIO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA ENTRE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
Y
FUNDACIÓN HUELLA LOCAL

En Copiapó, a 08 de julio del año 2022, entre el **Gobierno Regional de Atacama**, rol único tributario número 72.232.200-2, en adelante e indistintamente "el Gobierno Regional", representado por su Gobernador Regional don **Miguel Vargas Correa**, cédula de identidad número 10.638.055-4, ambos domiciliados en Edificio Gobierno Regional "Pedro León Gallo", calle Los Carrera, número 645, de la ciudad de Copiapó, por una parte, y la **Fundación Huella Local**, rol único tributario número 65.113.409-9, en adelante e indistintamente "la Fundación", representada por su director don **Gonzalo Andrés Vial Luarte**, cédula de identidad número 14.143.148-K, ambos domiciliados para estos efectos en la Puma 1180, número 1180, de la comuna de Recoleta, por otra, han acordado la suscripción del presente Convenio Cooperación Recíproca para llevar adelante las acciones que a continuación se detallan:

Convenio de cooperación recíproca entre Gobierno Regional y FHL

Formulación del programa

Relevante: coordinación entre instituciones



TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA COMITÉS APR COMUNAS DE
FREIRINA, ALTO DEL CARMEN, HUASCO Y COPIAPO
CODIGO 40047161-0

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL.....	3
2.1. Contexto.....	3
2.2. Fuentes detectadas (estudios).....	4
3. ANTECEDENTES GENERALES.....	5
3.1. Marco de las políticas institucionales (leyes, estrategias y políticas).....	5
3.2. Relación del Programa.....	6
4. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	8

Formulario postulación

Presentación propuesta

A división de planificación de GORE.

Creación de Ficha IDI (División de Planificación).



Ficha IDI

Glosa 5.1 2022 – 7.1 2023. Procedimientos generales.



2. Evaluación nivel regional



Evaluación técnica

Por parte de División de Planificación GORE.

Con informe favorable, se envía a DIPIR.



INFORME FAVORABLE

Antecedentes.

Proceso Presupuestario	Año 2023
Código IDI	40047161-0
Nombre del Programa	Transferencia asistencia técnica comités APR, región de Atacama.
Comunas Beneficiadas	Copiapó, Alto del Carmen, Husco y Freirina
Institución Formuladora	Gobierno Regional de Atacama.
Sector	Multisectorial

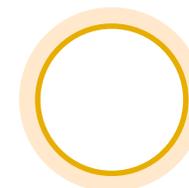
Informe Favorable GORE



Evaluación presupuestaria

Por parte de División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) GORE.

Con visto bueno de DIPIR se envía a sesión CORE.



Evaluación CORE

CORE genera el acta de aprobación para envío a evaluación a nivel nacional.



ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.

INFORME COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., indica que la comisión analizó el Ord. N° 1636 de fecha 19/11/20221, solicita priorización proyectos transferencia asistencia técnica para comités de APR en la Prov. de Biobío: se contó con la presencia de don Boris Muñoz.

Señala que el propósito del programa es levantar información en 13 comunas de la provincia de Biobío e instalar capacidades técnicas en diversos comités de APR de dichos territorios, tanto en optimización de sistemas, diseño de los mismos, administración financiera, etc.

El propósito es mejorar el bienestar de habitantes de zonas rurales de la provincia de Biobío, promoviendo condiciones de vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la integración de territorios rurales, favoreciendo un suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano.

Código Bip	Etapas que postula	Nombre del Proyecto	Territorio	Costo Total FNDR (M\$)
40036315	Ejecución	Transferencia Asistencia Técnica para Comités de APR en la Provincia de Biobío	Provincia de Biobío	748.238

Analizado el proyecto la comisión acuerda por unanimidad aprobar el Ord. N° 1636 de fecha 19/11/20221, solicita priorización proyectos transferencia asistencia técnica para comités de APR en la Prov. de Biobío, código Bip 40036315, por un monto total de M\$748.238.

Acta aprobación CORE

Glosa 5.1 2022 – 7.1 2023. Procedimientos generales.

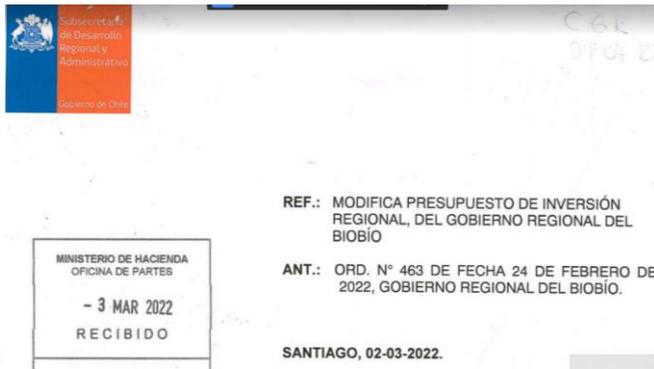


3. Evaluación nivel nacional

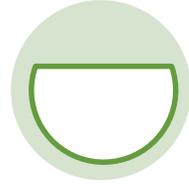


Envío a SUBDERE

Todos los documentos de las etapas anteriores se envían por parte de GORE a SUBDERE, informando modificación presupuestaria en el marco de la Glosa.



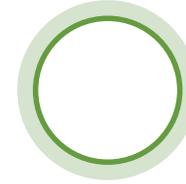
Aprobación modificación presupuestaria SUBDERE



Envío a DIPRES

Revisión del cumplimiento de los requerimientos de la Glosa.

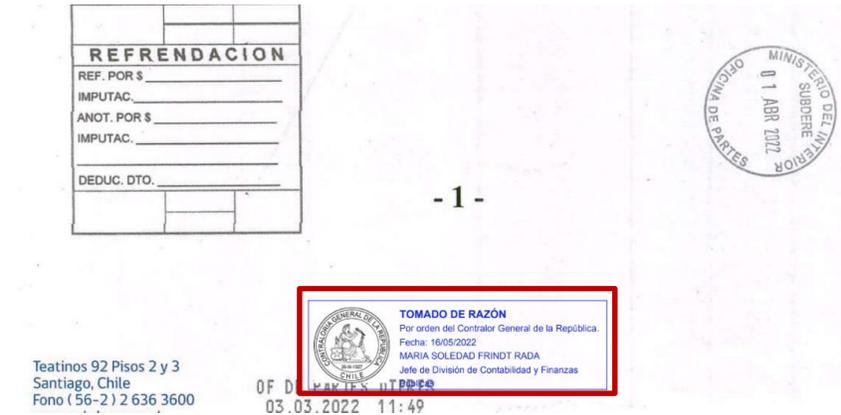
Envía a Contraloría.



Contraloría

Revisión final de antecedentes.

Toma de razón.



Teatinos 92 Pisos 2 y 3
Santiago, Chile
Fono (56-2) 2 636 3600

OF D...
03.03.2022 11:49

Toma de Razón Contraloría

Glosa 5.1 2022 – 7.1 2023. Procedimientos generales.



4. Aprobación e inicio de ejecución



Firma de convenio

Acto oficial



Resolución

Que aprueba el programa



ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO

Transferencias Sub 33, numeral 5.1, Glosa 02 Común de los Gobiernos Regionales

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y FUNDACIÓN HUELLA LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA COMITES APR PROV. CHACABUCO, CORDILLERA Y MAIPO, CÓDIGO IDI N°40043608-0.

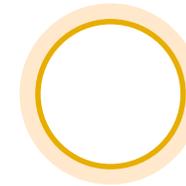
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1760

SANTIAGO, 02-09-2022

VISTOS:

El Acta de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 09 de julio de 2021; lo dispuesto en las letras h) y f) del artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Resolución y convenio programa
Gobierno Regional



Transferencia de recursos

Inicio oficial de la ejecución del programa

Glosa 5.1 2022 – 7.1 2023.



Algunos elementos comunes:

- Coherencia del programa con instrumentos de planificación territorial (ERD y otros).
- Consistencia con programas regionales de gobierno
- Glosa 7.1 2023 no hace referencia a temporalidad (aunque en general se consideran plazos de aprox. 24 meses)
- Exigen reportabilidad técnica
- Exigen reportabilidad administrativa normada vía resolución n°30 del 2015, de la CGR, que fija normas sobre procedimientos de rendición de cuentas.
- Organizaciones sin fines de lucro requieren de al menos 2 años de experiencia en la materia que abordará el programa.

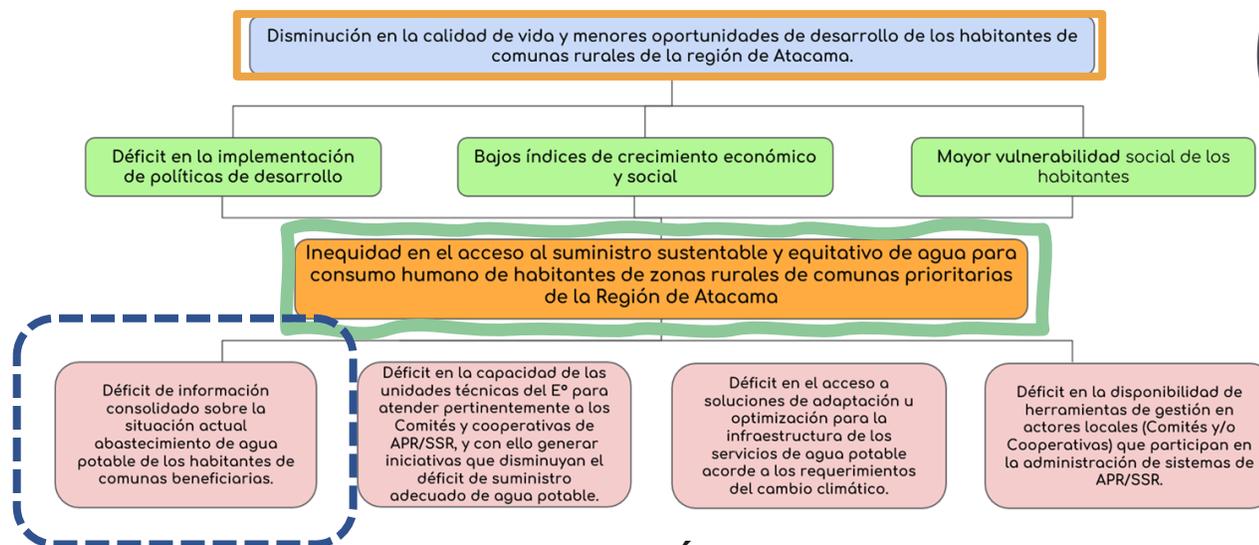
Como criterio general la buena implementación de estos programas, es deseable una coordinación estrecha entre el GORE (el mandante) con los gobiernos locales y los servicios asociados al desarrollo del programa para la priorización de los componentes que conforman el programa (ejemplo; capacitaciones, diagnósticos, inversiones, etc).

Glosa 7.1 2023.

Estructura Programas:

- Diagnóstico y antecedentes
- Relación con políticas regionales
- Definición del problema
 - Árbol del problema
 - Árbol de solución
- Área de estudios y población
- Oferta, demanda y déficit
- Beneficiarios y participantes
- Presupuesto
- Matriz de Marco Lógico
 - Fin
 - Propósito
 - Componentes
 - Indicadores
 - Medios verificadores
 - Supuestos

ÁRBOL DEL PROBLEMA



MARCO LÓGICO

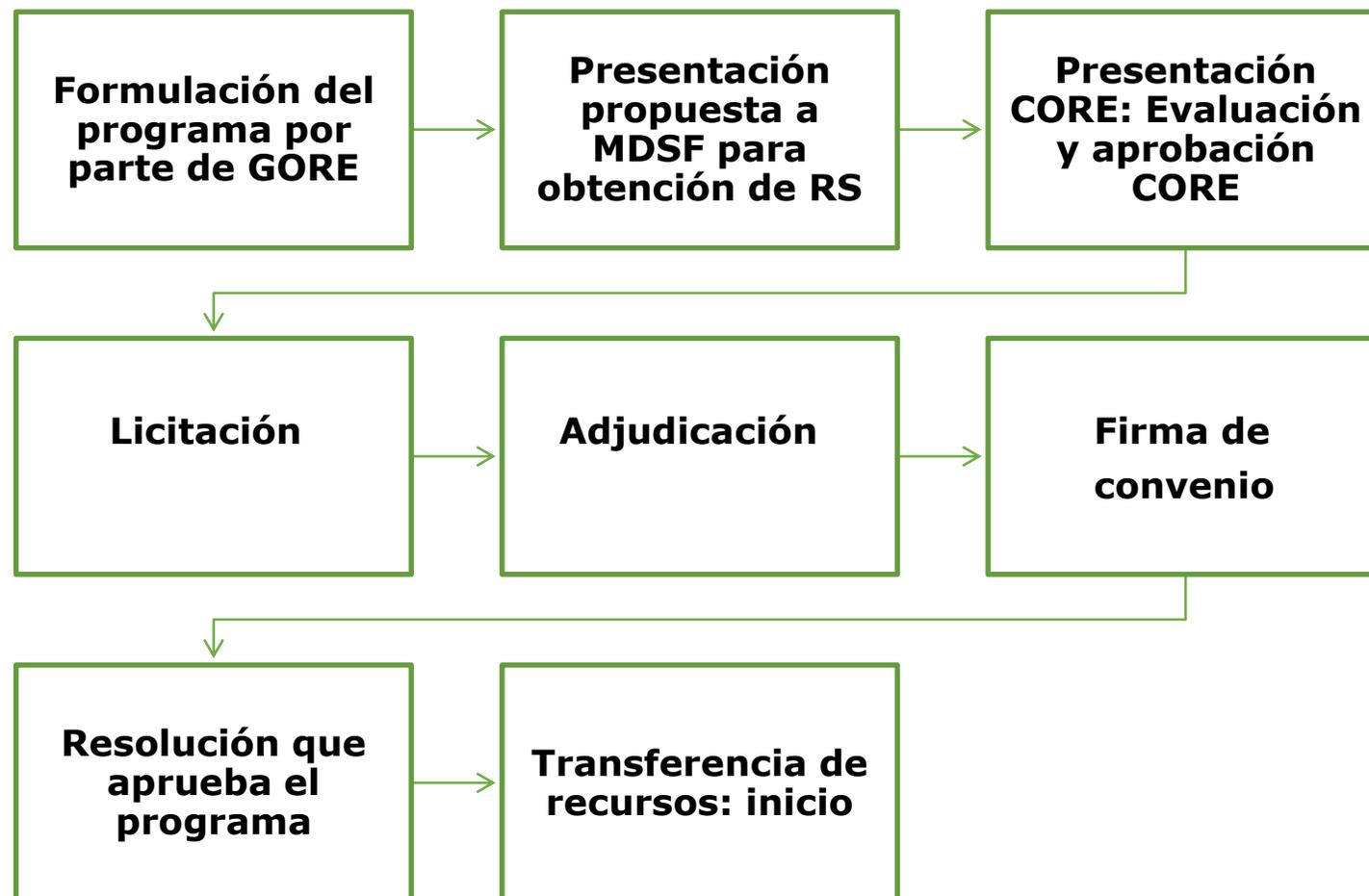
Objetivos	Indicadores	Medios verificación	Supuestos
FIN: Mejora en la calidad de vida y oportunidades de desarrollo de los habitantes de comunas rurales de la Región de Atacama.			
Propósito Condiciones favorables de suministro sustentable y equitativo de agua para consumo humano de habitantes de zonas rurales de las comunas de Copiapó, Alto del Carmen, Huasco y Freirina.	Nombre: Cobertura de comunas realizada por el programa Fórmula: (Número de comunas beneficiarias del programa/ Número de comunas comprometidas en programa)*100 Dimensión: Eficacia - Meta:100%	Convenios con municipios participantes del programa.	Disposición de los equipos técnicos municipales de participar del programa.
Componente 1 – Diagnóstico consolidado sobre la situación actual abastecimiento de agua potable de los habitantes de comunas beneficiarias. Levantamiento de información secundaria de los APR priorizados para diseño y de otros APR de las mismas comunas en condiciones de optimizar.	Nombre: Cantidad de comunas con información secundaria levantada Fórmula: (Número de comunas con información secundaria levantada/Número de comunas comprometidas)*100 Dimensión: Eficacia - Meta: 100%	Informe levantamiento de situación existente de los APR priorizados e identificación de APR para instalación de sistemas de optimización para cada comuna.	Entrega de información de organismos (Municipio, DOH, comités APR, etc); Participación de beneficiarios de APR.
Desarrollo de actividades para levantamiento de información situación actual de los SSR y las organizaciones que los administran, en municipios, organismos públicos y privados y comunidades.	Nombre: Cantidad de comunas con información primaria levantada Fórmula: (Número de comunas con información primaria secundaria levantada/Número de comunas comprometidas)*100 Dimensión: Eficacia - Meta: 100%	Minutas de actividades en terreno. Fotografías.	Participación de directores SECLPLAN en la ejecución del programa.

Glosa 6.1.12 2023

Continuidad de la Glosa 4.3 de 2022

6.1.12

Asimismo, los gobiernos regionales podrán ejecutar programas destinados a financiar **asistencia técnica a municipalidades para fortalecer su cartera de proyectos**. Para la ejecución de estas asistencias técnicas, no se podrá contratar personas naturales.

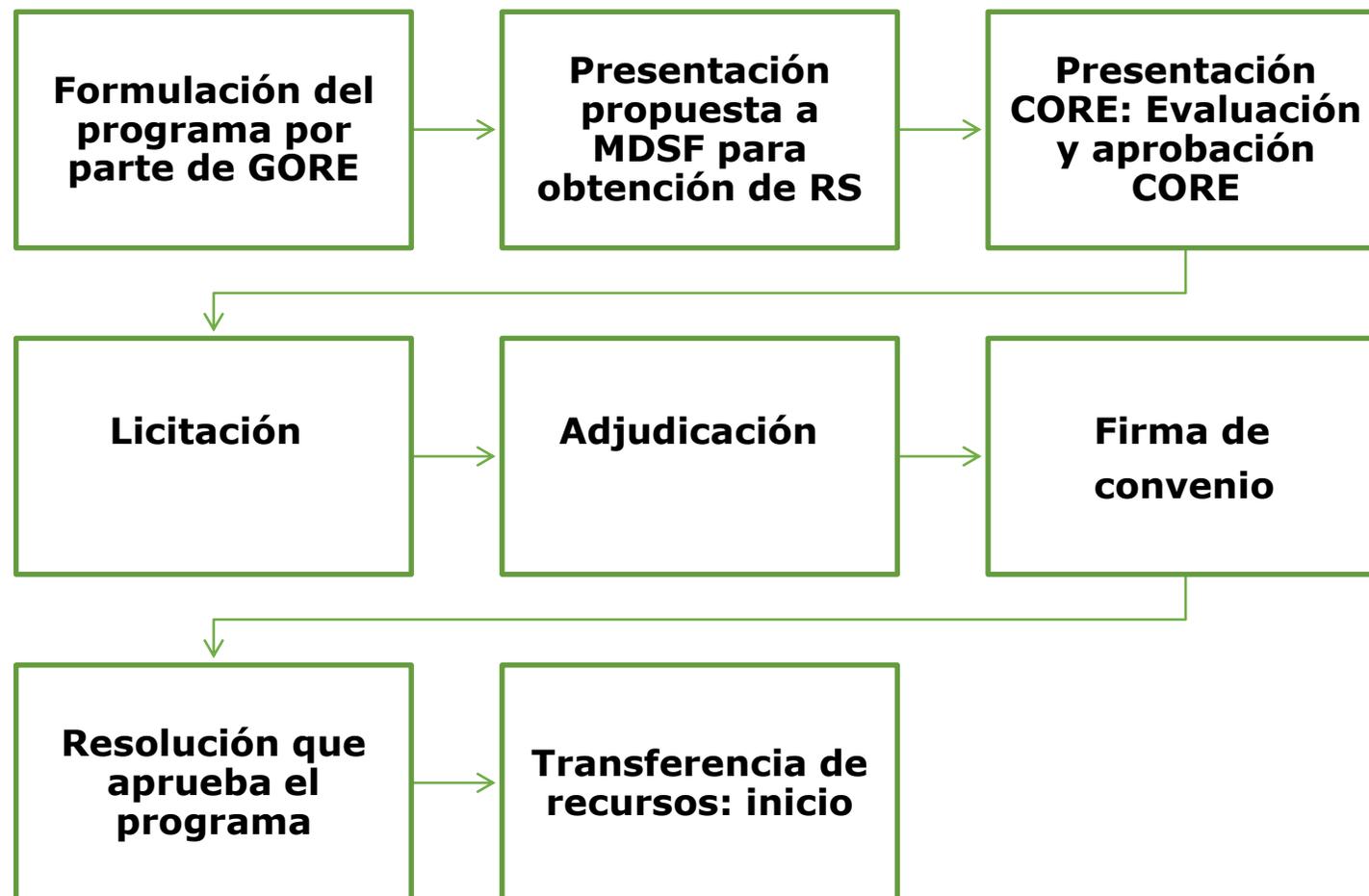


Glosa 6.1.12 2023

Continuidad de la Glosa 4.3 de 2022

6.1.12

Asimismo, los gobiernos regionales podrán ejecutar programas destinados a financiar **asistencia técnica a municipalidades para fortalecer su cartera de proyectos**. Para la ejecución de estas asistencias técnicas, no se podrá contratar personas naturales.



Reflexiones

- La sociedad civil e instituciones sin fines de lucro pueden ser un articulador social y técnicamente confiable para el Estado y las empresas.
- La alianzas privado públicas para el desarrollo pueden lograr consensuar agenda, dar continuidad y trazabilidad a los procesos de desarrollo y ser catalizadores de políticas públicas con enfoque territorial.
- Huella Local se funda con objetivos de acompañar políticas públicas, no para competir con el Estado y su irremplazable labor. Nos interesa estar justamente en los territorios prioritarios, no obstante, invisibilizados.
- Se puede innovar no sólo en el ámbito tecnológico sino en la relaciones institucionales y la “formas de hacer”.



¡Muchas gracias!

Fortalecimiento de equipos de desarrollo de proyectos de inversión a través de alianzas técnicas colaborativas

Escuela de Verano – Enero 2023 - ACHM

Gonzalo Vial Luarte
Géografo
Magíster en Política y Gobierno
Diplomado en Gestión Inmobiliaria
Director Ejecutivo FHL



346 COMUNAS. UN SOLO CHILE



huella
local



www.huellalocal.cl

